



CIRCULAR Nº 17/20

14 de Julio de 2020

ASUNTO.....: **PROMOCIÓN ESPECIAL. LICENCIAS DE TURISMO NÁUTICO GRATUITAS PARA CATEGORÍAS DE EDAD ESCOLAR**

DESTINO.....: **Clubes Andaluces**

Estimados amigos/as:

Aprovechando la temporada estival, y con motivo de fomentar y promocionar el piragüismo recreativo en Andalucía, así como ayudar a los clubes a captar nuevos alumnos en sus cursos o actividades de iniciación, esta **Federación Andaluza de Piragüismo (FAP)** lanza una **PROMOCIÓN GRATUITA de 100 licencias de Turismo Náutico, de categorías pertenecientes a la edad escolar (categorías de prebenjamín a juvenil)** a los clubes afiliados a la FAP en la temporada actual. Aquellos deportistas que no hayan ejercido nunca este deporte, podrán la próxima temporada ejercerlo como neófito, no computando esta licencia como año de competición.

Esta **promoción es válida hasta el 31 de octubre de 2020 y para las cien primeras solicitudes de afiliación (altas o renovaciones) de turismo náutico, de categoría de edad escolar**, recibidas por la plataforma de licencias de la Federación. Se recuerda que la documentación a adjuntar en cada solicitud de licencia es la siguiente:

- Impreso de afiliación firmado y sellado por el club, interesado y por el tutor del menor. Se adjunta documento como anexo.
- Fotocopia DNI, en vigor y por ambas caras, del deportista y del tutor del menor.
- Documento de consentimiento para el tratamiento de datos personales. Se adjunta documento como anexo.
- Fotografía tamaño carnet.



**Federación Andaluza
Piragüismo**

Andalucía



La licencia tendrá vigencia hasta el 31 de octubre de 2020, fecha en la que finaliza la temporada 2019/20.

Dicha Promoción no es válida para licencias de Turismo Náutico de categorías de Senior a Veterano.

Sin otro particular, un cordial saludo

EL SECRETARIO DE LA
FEDERACION ANDALUZA DE PIRAGÜISMO



BRUNO TEMIÑO FRADE